Con la asistencia de los siguientes miembros de ella, se llevő a efecto la Junta Nacional del Partido, bajo la Presidencia del titular del Partido Patricio Aylwin Azecar:

Astorquiza de la Maza, Jorge Avlwin Azocar, Patricio Tornero Martinez, Enrique Pazels Nurgas, Osvalde Brugers Labarthe Elies Bustos Palma, Humberto Buzeta Genzalez, Fernando Cancino Tellez, Fernando Carmona Peralta, Juan de Dios Cash Melina, Jorga Castilla Hernandez, Guido Castille Ceballos, Juan Castille, Francisco Geo Alches, Gilberto Cifuentes Grez, Juan Cifuentes Tore, Raul Collentes Figuerea, Daniel Cembha Barañso, Jaime Castille Velesco, Jaima Daroch Fernandez, Marie Del Rio Rondanelli, José Luis Diaz Mañoz Centraras, Electora Dominguez Delgade, Joed Dominguez Echenique, Alfonso Dominguez Treviño, Pable Escerza Olmes, José Domingo Fernandez Diaz, Manuel Frei Montalva, Eduardo Dries Ordenes, Fernando Fuentsalba Mosne, Renan Galaz Muñoz, Hecter Gumucio Vives, Refeel A. Irureta Aburto, Nerciso Isla Hevia, José Manuel Jara Vigueras, José Educado Jerez Herte, Alberto Larrain Tejada, Pable Leighten Guzman, Bernardo León de Pincehet, Greciela Leyton, Valentin Lillo Espineze, Remon Lizana Hidalgo, Gregorio Lobo Parge, Fernando Loron Valencia, Alfrede Madrid Rebellede, Elena Mellet Simonetti, Alfredo Cabrera Arce, Guillermo Muse Genzelez, Pedro Musalem Saffie, José Dominguez Casanusva, Carlos Naudon de la Sotta, Carles Ortega Subereassaux, Luis Perra Alderete, Juan Bosco Pereira Becerra, Santiago Perez de Aros Plummer, Camilo Refide Baterse, Fued Alberti Solera, Agustín Reyes Vicuna, Tomas Rossa Santelices, Marco A. San Gimenez, Gerénimo Sanhueza Herbage, Fernando Santie Arevalo, Emilio Bobendrieth, Manuel Sugrez Genzalez, Constantino Silva del Campon Max Tapia Lobe, Vicente Toledo Obando, Luis Troncoso Castille, Reul

Valdes Echenique, Elias

- Delegado de Chillan - Presidente Nacional

Suplente Pres.Prov.de Maule
Suplente Pres.Prov.Osorno
Presidente Prov.22 Distrito
Delegado del 42 Distrito
Delegado del 22 Distrito

Delegade Dpte Teenice

ler Vice Presidente Nacional - Diputado.

- Consejero Nacional - Director Dpto-Propaganda

- Delegado de Linares
- Delegado Opto Sindical
- Delegado Primer Distrito
- Delegado de Concepción
- Director Opto Vivianda
- Delegado Tercer Distrito
- Delegado de Aconogua

- Diputade

- Ex Presidente Nacional - Delegado Dpto Sindical - Delegado de Coquimbo

- Consejero Nacional - Delegado Sindical - Consejero Nacional - Tesorero Nacional

22 Vice Presidente Necional
 Delegedo de Velparaiso
 Consejero Necional

- Consejero Nacional

- Senador

- Delegado Dpto-Sindical

- Diputede

- Delegado Dpto-Sindical

- Diputado

- Secretario Nacional

- Diputado

Pres Prov Arauco

Delegado de Tarapacá

Ex-Presidente Nacional

Ex-Presidente Nacional

Consejero Nacional

- Delegede Dpto-Sindical - Pres-Prov-Tercer Distrite - Pres-Prov-Ouarte Distrite

- Delegado de Cautin

- Diputado

- Pres Prev Acencagua

- Suplente Pres Prov. Itata - Suplente Pres Prov. Bio Bio

- Diputedo - Diputedo

- Suplente Pres.Prov.Chillan - Delegado Primer Distrito - Director Dpto.Sindical - Consejero Nacional

- Delegade Dpto-Sindical - Consejero Nacional

- Delegado de Talea - Suplente Pres-Prov-Terapacá

- Diputado

- Consejero Nacional - Delegado Jer Distrito - Consejero Nacional - Delegado Jer Distrito

- Suplente Pres Prov-Concepción

- Diputado

- Delegado de Juventud - Delegado de Aconogua - Delegado de Valdivia - Delegado de Juventud - Pres Prov Colchegua Veldes Phillips, arturo Volenzuela Seez, Ricarde Valenzuela Velderrema, Hector - Delegado de Chillán Gerey Figueres, Felix Vargas Castro, Sergio Vergers Mardones, Hernan Abusleme Sequel, Abraham Villalobos Narbons, Juan Welfer Larrain , Heracio

- Delegado de Gequimbo - Dolegado de O'Higgina - Delegado Provode Chilos Delegado Dpto Sindical Director Lpto.Juventud

- Suplente Pres.Prov.Antefagesta

- Delegade de O'Higgins - Consejero Nacional.

En total 78 asistentes -

Patricie Aylvin .- En nombre de Dios declara abierta la sesión de Junte Nacional, en la cual corresponde aprobar les Estatutés y elejir nueva Directiva --Da excuses por no haber podido enviarlos con mayor anticipación; hace presente que el proyecto presentado a la Junta corresponde a lo aprobado por la Convención, en principio, cen les ebserveciones recibides de todes les Comunes del país refundides y redectodos personalmente por El y el Secretario. Pide que la Junta debate los Estatutos por Titules completes, haciendo las observaciones una vez leido el correspondiente titutlo. ACCRDADO

Expone que en primer termino los Estatutos se refieren a la calidad y calificación de militantes y en segundo término a la organización del Partido -- La Comuna es el organismo básico del Partido como organismo politico, la cual, para los efectos de adestrinomiento y proeslitismo, se subdivide en Grupos e Nucleos, pero sigue siendo la Comuna en donde reside la plenitud de la labor pelitica del Partido. La dirección permanente de la Comuna reside en el Consejo Comunal;

éste organismo se repite en el orden Provincial y Nacional; les directives son les conductoras del Partido con amplias atribuciones, pero sujetas a rendir cuenta a sus respectivas Juntas, tante en el plane Comunal, como Previncial y Nacional. Así a ésta Junta Nacional le cempete revisar le cuenta del Consejo Nacional y elejir el nuevo Consejo, al Tribunal de Disciplina, etc - Los organismos intermedios se rejirán por Reglamentos aprobados por al Consejo Nacional.-

En estes Estatutos se orsa un nueve organismo denominado Comité Ejecutivo Nacional (CEN) que funcionará semanalmente y que estará constituido por la Mesa Directive Nacional (Presidents-2 Vice-Presidents-Secretario General), por les Jefes de Departementos, los Pro-decretarios del Partido y los Jefes de Comites Parlementarios y tendré un objetivo maramente administrativo del Partido.- Mayores detalles se daran ouendo se llegue al Titulo correspondiente.

Refael A.Gumuelo.- Propens que en la definición del Pertido se diga "una politica popular no senfasional", suprimiendose la "y". APROBADO

Const.Suerez. Se refiere al 32 y 42 ert. relacionados con la inscripción de militantes y su luger de acción partideria y pide que ses empliado en el sentido de que el militante se pueda inscribir en el Partido en aquella Comuna donde vive o dende trabaja, indistintamente .~ Ricardo Valenzuela. Pide que quede como está pera que así ceda Comuna pueda contar con

los militantes que en ella viven .-Const-Suerez .- Insiste en su petición considerando la situación de la zona sur, en la

ousl muchos militantes sole llegen , dermir el lugar dende viven, per las distancias existentes .-

Patricio Aylwin .- Pone en vetación la indicación del Diputado Suarez de dejar optativo para al militante inscribir dende vive e dende trabaja."

APROBADO Const.Suarez .- Se refiere al art.32 sobre plezo de aceptación que dice que lo será autométicamente e los 30 dies y después dice 60 dies para objeter la acceptación del militante; prepine el plazo de 30 dies pere ser eceptado y scortar a 60 dias el plazo de 180 dias que se indica para el juramento.

Albte-Jerez. Hace presente la necesidad del control de les militantes y pera ello es necesario dejar tiempo que se impongan de su solicitud el mayor número posible de militantes que puedan informara

Patricie Aylwin .- Hace presente tambien la necesided de selemnizar el Juramento y der un tiempo prudencial al militante para que sepa bien lo que está haciendo y cenviva con sus futuros cameradas .- Pene en votación la seción de Suerez .-

Gerénimo Saa- Propone que en la redección del ert.6% se mencione la necesidad de hacer vida comunel y en organismos vecinales, como Juntas de Vecinos, etc. -

Hector Valenzuela. Al inciso último del art.60 que se refiere a la pérdida del cargo por inesistencia repetida, propone se diga "automáticamento". APROBADO

Alberto Jerez - Y que se establezos que no podrá optar a carges de elección popular per un plaze de 5 meses.

APROBADO

Manuel Fernandez .- Propone suprimir el incise 2º del articulo 2º per ne ser necesario. APROBADO.

En la letra e) del art.62 poner "pertenecer"

APROBADO

Ricardo Valenzuela. En relación con las exigencias de antiguadad del art. 7 propone se 'establezcan: "2 años para optar al cargo de Regidor" y "2 años para opter al cargo de miembro de la Junta Provincial".

APROB ADO Alfonso Dominguez - Agregar en el articulo 6º que la inacistencia se reflere a sesiones ordinarias"

APROBADO Alberto Jerez. - Propone reducir a 8 dies el plazo de reunión de los Grupos; le parece excesivo el plazo fijado de 15 dias.-

Manuel Fernandez - Pide que se reforme la redacción en lo referente a Grupos para que quede en claro el sentido con que se inicia el titulo, o sea que la Jemuna es el erganismo base y ella trabajra por madio de grupos o núcleos donde se satima

necesario. Jorge Asterquiza - Estima conveniente el plazo d 15 dias para der tiempo a la Comuna a que imparta instrucciones entre una sesión y otra; propone que al

número de miembros de Grupos puedo teber un mínimo de tres en vez de cinco

Hernan Vergare - Express que la organización de grupos o nucleos debería ser en base a división territorial y no en base profesional, como se indica en estos

estatutes; les grupe funcionales se pucten organizar per separade. Narcise Irureta. Explica que setes Grupes seran organismos de acción que estarán bajo la tuicción de la Comuna o de les Departementos y según elle sea serán en

basa territorial o profesional --Pernando Frias. - Concuerda con el plazo de 15 dies fijados pera fecilitar la labor que se desea obtener --

Alberto Jereza-Retira su indicación.-Juan de D. Vermona. (Presesuplente) Pide voteción pera la indicación de reducir a tres el minimo, moción de Astorquiza-APROBADO

Gerénimo Saa -- Entre los Departamento propone incluir un Dpto-Campesino, que no figura. Renan Fuentealba. En vez de este propone dejer atribuciones al Consejo, en un incise que se agregaria, para crear los nuevos departementos que estima necesarios. Patricio Aylkin. Explica que se suprimió de los entigues Estatutes una disposición esí por una co esideración que tiene referencia con la creación de nuevos erganismos, de los cuales son miembres los Jefes de Deprtamento y con esa disposición se podría erear tantos nuevos departamentos como fuere necesario para contrelar dichos organismos ." Fernando Frias .- Se opone a la creación del Apto.Campeaine per estar éste bajo el control

del Dpto.Sindicel actualmente y per consiguiente existenta. Juan de D.Carmona. Pone en votación la indicación de crear al Upto.Campesino propuesta.

APROBADO Ricardo Valenzuela. Hece indicación pera agregar el Consejo Plenario Necional entre les

organismos del Partido.-Renen Fuentealbe. No está de acuerde en regular texativamente les Departamentes que pueden existir en la organización del Partido, porque en el Norte, por ejemplo,

seria necesario erear un Dpto de Minería." Juan de D.Cormons. Pone en votación la indicación del Dip. Puentealba para conceder atribu cienes al Censeje Nacional, pen les 2/3 de que miembres, y a proposición de la respective Junta Provincial, pueda erest nueves Departamentes.

APROBADO Manuel Fernandez. - En referencia al Titulo III que quede establevido que habrá Juntas Comunales dende haya Registres Electorales.

APROBADO Tomba Reyes .- Se refiere a la designación por los Presidentes Provinciales ouende en las votaciones no haya acuerdo Comunal y pide que el inciso 2º se haga extensivo e la designación del Presidente Comunal, despues de 3 votaciones.

APROBADO Temás Reyes .- En Titulo IV que la elección de Presidente Provincial quede sujeta a igual condición que la del Presidente Comunal.

AFROR ADO Gregorio Lizana .- En el articulo 20 letra a) agregar "de Juntes Comunales y Locales."

APROBADO Ricerdo Valenzuela. Hace indicacton para que los mismbros del Tribuel de Disciplina sean miembros de las Juntas Provinciales y los del Nacional de la Junta Nacional .-

RECHAZADO Arturo Valdes - Al Titulo V en referencia con lo establado de que la Junta Nacional se reuna solo una vez al eño y a que se le quita la etribución de pro nuncierse sobre la comcertación de Pactos Politicos, que es una de sus stribuciones.

No vé la necesidad de crear un organismo similar a la Junta y quitarle a ésta atribuciones; epina que la Junta debe reunirse más seguide y devolverle atribuciones que por éste Estatuto se le quitan. Propone suprimir el Consejo Planario Nacional y sus atribuciones reintegrarlas a la Junta Nacional.

Jorge Cash. - No concuerde con que esten représentados en la Junta los ex-parlamentarios y los ex-Presidente, aunque por estos últimos no habría inconveniente. Propone se borre la inclusión de los ex-parlamentarios come miembros de la Junta Nac. Tambien estima que el establacer "mayoría absoluta" como requisito para los cases de Pactos, podría provecar un impasse al Consejo Nacional del Partido.

Patricio Aylwin -- Pide concretar el debate a le propuesto por Arture Valdas sobre la supresión del Consejo Plenario para, despusa, tratar las penencias de

Jorge Cash .-

Alberto Jerez. - Está de acuerdo con lo propuesto en los Estatutos, ya que el Consejo Plenario Nacional otorga representación a las provincias por dos conductos, el de los Parlamentarios y el de los Presidentes Provinciales y facilita la representación aún más estableciendo que la Provincial podrá ser representada por cualquiera de sus miembros designados pare ello al efecto.

Narciso Irureta. No concuerds con la proposición de Arturo Valdés porque la Junta Nac.

es un organismo excesivamente numeroso dificil de reunir y no es tan
directamente representativo de las bases como el propuesto Consejo Plenario, cuya designación es la más democrática y representativa del momento presente del Partido.

Astorquiza, Jorge. - Le perece que en ése caso más veldría suprimir la Junta Nacional.

Patricio Aylwin. Menificiata que se mantiene en los Estatutos la existencia de la Junta

Nacional como el organismo máximo del Partido que fija la línea politica del Partide, nombre a la Directiva Nacional, etc., paro se ha querido tener un organismo más dinámico para etros essos que rabasan, en cierto modo, las atribuciones del Consejo Nacional y que disponga de distintas atribuciones que la Junta Nacional; ambos organismos tienen plena justificación de existir conjuntamente.

Pons en votación la indicación de Arturo Valdés y de Asterquiza.-

RECHAZADA

Patricio Aylwin -- Pone en votación la indispción pera suprimir a los ex-parlamentarios como miembros de la Junta Nacional.

APROBADA

Igual indicación con respecto a ex-Presidentes Nacionales del Partido.

RECHAZADA

Hay indicación pers selarer qué se entiende por miembres de Directivas Macienales, en relación con organismos sindicales, estudiantiles, etc. - Ofrece la palabAlberto Jerez. - Propone que se diga concretamente Consejo é Comité Ejecutivo".
Fernando Frias - Hace presente al respecto que en las Directivas Nacionales Sindicales

les mismbres de elles son selamente 11 y de elles solo 2 a 3 son del Partido, por le cual no vé inconveniente en dejar la situación tal como está.

Patricio Aylwin. Propone que se diga La Mesa Directiva compuesto de Presidente, Vice y Secretario, ya que la expresión usada en realidad es vaga; el tomamos por ejemplo la Fech cuyo Directorio tiene más de cien miembros de los cuales más de 50 pertenecen e nuestro Partido, nos encontrariamos ante un problema de magnitud. Para los profesionales se ha considerado únicamente el respectivo Colegio; así los Abogados con el Colegio de Abogados.

Gerónimo Saa -- No vé representados en la Junta los Regidores y Alcaldes.

Alfenso Dominguez. Propone sean incluidos solachte los Alcaldes.

PUESTA EN VOTACION ES RECHAZADA

Hector Velenzuela. Consulta en relación con la disposición para elejir Consejeros que dice en art.28, letra b) que deben ser a lo menos: 2 sindicales, l de la Juventud y l Femenino, como se elejirá al representante femenino habiendo sido suprimido este Departamento por la Convención.

Patricio Aylwin. Explica que estos Consejeros serán elejidos por su calidad de dirigentes sindicales, juveniles o femenino, no en calidad de miembros del

respectivo departamento.

Guido Castilla. Propone entreger al Consejo Plenerio las atribuciones de los articulos 31 y 32.-

Patricio Aylwin.- Dice que estas atribuciones, en lo relativo a Pectos, deben ser ratifica dos por el Consejo Plenario; en cuento a las otras atribuciones ellas son propias del Consejo por la necesidad de mayor rapidez en la adopción de las medidas pertinentes.-

Jorge Cash.- Hace indicación para modificar la votación necesaria, en el Consejo, para esos acuerdos, dejandola en simple mayoría, ye que, como ye dijo, puede suceder que esta votación más alta signifique precisamente el privarla de la rapidez que el acuerdo necesita egum lo recien expresado por el Presidente.

Patricio Aylwin. Ne concuerda con Cash por muchas rezones; si en el Consejo no existe
la mayoría establecida, quiero decir que la medida deberá ser abandonada o propueste al erganismo superior. La gravedad de los casos de que se trata hacen
necesario uma votación superior a la normal.

Tomas Reyes.- Pide que se reconsidere la situación relative a la representación de los Dirigentes Macionales de Manen Saderaciones o Confederaciones de empleados y obreros, ya que sac ando cuentas con sus representantes, se ha convencido de que la representación de ellos sería bastante disminuida.-

Sentiago Pereira. Hace presente, sobre el perticular, que de un número de m/m 300.000 empleados y obreros controlados en Federaciones y Confederaciones, no controlados en Pederaciones y Confederaciones, no controlados en Pederaciones y Confederaciones, no controlados en Pederaciones y Confederación.

cuenta el Partido con ningune Mesa Directiva, de modo que no tendrian representación.

Propone que se deja establecido que se considerará tres dirigentes nacionales de Confederaciones o Federaciones de empleados u obreros que pertenezcan a

las Directivas de cllas, per cada una, como miembros de la Junta Nacional.

Marco A.Rocca. - Hace presente que en las organizaciones estudiantiles no existen directivas nacionales, por lo cual se hace necesario establecer la representación

por cada Federación.-

Patricio Aylwin. Propons que esa disposición quede en forma que establezes que seran miembros delimitadas Congreso I dirigente nacional por cada Federación o Confederación de EE. u CO., designados por ellos mismos de entre los miembros de las respectivas Directivas Nacionales. Para los estudiantes quedaría igual, o sea I dirigente por cada Federación.

Pernande Frias. Consulta sobre la dessignación de los Directores de Departementos y no la parsee que ésta deba hacerse en forma distinte al sistema de termas existentes.-

Patricio Aylwin. Expone que en el art.53 se dice que estos Departamentos funcionarán de acuerdo con les Reglamentos que el Gonsejo apruebe para cada uno de

ellos y que el Consejo será el que designe al Director.

Tente el Dete Sindical como el Juvenil van a elaborar ellos su propio Reglamento y someterlo a la aprobación del Gonsejo y en dicho Reglamento se establecerá seguramente el sistema de termas propuestas por el Departemento al Gonsejo para que de entre ellas designe al Director, como se ha hacho hasta abora.

Alberto Jerez. Se refiere al acuerdo de la Convención que estableció que el Tesorero Nacional formaría parte del Conseje; cree que este debe ser mantenido ya que es un acuerdo vigente de la Convención y de manificata conveniencia para la buena marcha del Partido.

Hester Valenzuela. Concuerda con Jerez pero estima que debe ser includdo en la lista de los Consejeros de libre elección.

Alberte Jerez. - Para que el sumplimiento de esta disposición de la Cobvención no haga aumentar el número de Consejeros, eres que se podría dejar un sele Vice y agregar al Tesorero a la Mesa Directiva.

Patriolo Aylwin. - Es partiderio de mentener dos Vices, en espacial en vistas al organismo aprobado Comité Ejecutivo Nacional que será presidido por el Presidente o uno de los Vice-Presidentes; le parece que de los Consejeros de libre elección uno de ellos debe establecerse que debe ser el Tesorero Nacional.

Merco A.Rocca. Sería necesario establecer que en caso de renuncia pueda designar el Con-

sejo Nacional su recomplazante.

Patricio Aylwin. La proposición completa sería pues que se incluye al Tesorero en la Masa Directiva y bajar el número de consejeros de libre elección.

Alberto Jerez. Su proposición no tendía a esto; él estima que en último caso, si no es posible suprimir un Vive-Presidente, debe aumentarse el número de los Consejeros para dar cabida al Tesorero, ya que la experiencia indica que cuando se quiso nombrarlo de entre el seno del Gonsejo, nadienquiso aceptar.

Patricio Aylwin. - Se podría aumentar el número de Consejeros a 18 y dejar incluido en este número, como miembro de la Mesa Directiva, al Tesorero Nacional.

Gerónimo Sas.- No vé las razenes para no incluir a un Regidor en el Consejo, ya que estos son los que más directamente entennimo contentado de la consejo.

Alberto Jerez- Hace presente que el muxum Consejo Nacional es politico y que solo muy incidentalmente se tratara de problemas municipales.

Patricio Aylwin.- Pone en votación la indicación de incluir un Regidor en el Consejo.

RECHAZADA

Ricerdo Velenzuela. Recuerda que con iguales rezones que para el caso del Tesorero la

Convención acordó que integrara el Consejo el Jefe Electoral Nacional.

Patricio Aylwin. Para dar cumplimiento a éste acuerdo, propone que el Jefe Electoral

Nacional sea designado de entre los miembros del Consejo.

Manuel Fernandez. - Propone que en el Titulo VI art.36 letra j) se bajea 500 y fracción superior a 300 el requisito para tener un delegado.

Jorge Cash. Propone que les Congresos sean cada 2 años en lugar de cada 5 años, ya que por la experiencia de la Convención podemos deducir que este contacto es el más útil para reavivar la fá y el entusiasmo de nuestra gente y conscernos major.

Arturo Valdés .- Es contrario a esta proposición por el enorme esfuerzo que ello significa pera el Pertido.

Patricio Aylwin - Estima que la linea politica de un Partido debe fijarse a largo plazo y le parece que hacer Congresos muy seguides le hacen perder categoría. Jorge Cash .- Hace presente que los Pertidos Europeos tienen Congresos todos los años. Patricio Aylwin .- Pone en votación la indicación de Jerge Cash.

RECHAZADA

Merce A.Rocca. - Hace indicación para que en la letra h) del art.36 se agregue Secundarios, Comerciales y Normalistas.

APROBADO

Hactor Velenzuela. Hace indicación para suprimir a les Ex-Ministres como mismbros del Congreso o en caso contrarão incluir a les ex-parlamentarios, ya que

fueron eliminades de la Junta.

APROBADO INCLUIR A EX-PARLAMENTARIOS miembres del Pertido. Patricle Aylwin .- Oída la lectura, heche per el Secretarie, del Titule VIII propone que sea aprobado, si no hay algún miembro que tenga observaciones.

APROBADO el Titulo VII.-

Hecter Velenzuela .- Sobre el titulo VIII pide que el Comité Ejecutivo Nacional sea denominado "Comité Administrativo Nacional", que está más ajustado a lo

que este organismo debe ser, y evita confusiones. APROBADO

Secretario .- De lecture el titulo IX sobre Elección de Regidores. Villalobos, Juan. Cree que debe incluirse una frase que hage imperativa la obligación de llevar candidates en todas las Comunes, para evitar lo que sucadió en las últimas elecciones en que quedaron cerca de 50 Comunas sin o aandidates nuestros. Patricio Aylwin - Estima que este no es materia de Estatutos sino de Reglamento. Merco A.Rocca. Estima que podría exijirse que las Juntes deben dar una explicación por aquellas Comunas donde no presenten candidatos.

Patricio Aylwin. Cree que para satisfacer esta moción se podría decir "deberán" designar candidatos .-

APROBADO

Ricardo Velenzuela. Al ert.56 hace indicación para que diga "a le menos 150 dias." APROBADO

Alberto Jerez .- Propone establecer que tanta los Regidores como los Parlamentarios deberán rendir cuenta de la labor deserrollada un año entes de una renovación electoral.

Patricio Aylquin .- En el art.62 se podría egregar un incise estabblaciando le indicado. Jorge Astorquize -- Propone que sea una cuenta enual la que tengan obligación de rendir. APROBADO

Manuel Fernandez .- Se refiere al plazo de 150 dias para determinar el número de candidatos, plazo que estima exossivamente largo.

Patricio Aylwin .- Lo propuesto es que la lucha interna se haga por la lista y que la Junta Provincial pueda determinar posteriormento, la cantidad. Ramón Lillo. Hace presente la dificultad de que les Juntes son demasiado numerosas y

poco sparantes; la del Tercer Distrito tiene más de 70 miembros. Patricio Aylwin. La formula podría ser ue la Junta Comunel designa les candidates y la Junta Provincial determine cuales van; propone agregar en la letra "O"

que la Junta Provincial puede aumentar e disminuir el número de candidatos. Hector Valenzuela. Se refiere a la disposición que autoriza a la Junta Provincial para designer des candidates sin obligación de aumenter la Lista, lo que significa la atribución de cambiar des numbresponsebbes; habría que pensar en el case de que la lista prepuesta sea de des nembres selamente, con le cual la Junta Previncial pedbig anular la volunted de las bases usande de esta atribución para cambiar o los dos. Patricio Aylwin .- Hace presente que desde luego se ha establecido que el acuerdo debe

center con los 2/3 de los votos, lo que efrece garantias de seriedad; de tedes modes podría agregarse una frase que deje en claro que cuando el número de candidates sea de 2, la Junta Provincial no podrá cambiar más del 50% --

APROB ADO Manuel Pernandez .- Estima que habria que estudiar más detenidamente las proporciones en que la Junte podría disminuir las Listas; él podría redactor una clausula complete al respecto y traerla para semeterla a la Junta-Hector Valenzuela. Propone paser a trater les disposiciones generales y dejar este més delicado para estudiarlo detenidamente menana.

ACEPTADO

Se de lastura a Disposiciones Generales -Arture Valdes Propone se autorice la auto-convecatoria de la Junta Macional por les des tereies (2/3) de sus miembros. APROBADO

Querum Comumal Si no se reune el quorum se pedrá la Junta Comumal reunir en segunda citación, el mismo dia, con media hora de diferencia, y functionará con el número de miembres que asista; esta disposición no será apliable en casos de elección de candiatos a cargos de elección popular.

Al Art.70.- No se reemplazará y sus funciones seran desempeñadas por otro miembro del erganismo.

Al Art.71 - Igual facultad tendran las Juntas Provinciales en sus respectivos planes -

Juramente .- Cambiar le palabre "intención" por "decisión" .

APROBADO

DOMINGO 26/6/1960 .- 11 heras .-

Patricio Aylwin. - Dá lestura a la proposición de Manuel Fernandez referente a disposiciones para designación de candidatos a Regidores.

(COPIAR LA PROPOSICION)

La reunión de la Junta Comunal, para estos efectos, debería ser con un quorum de 1/4 de sus miembros; se dejaría constancia tambien que la elección de candidates se podría hacer en votaciones de varios dias consecutivos.

Camilo Perez de Aros. Para ello bastaría decir que el quorum de "votación" debe ser de 1/4

de los miembros, en vez de decir de asistencia.

APROBADO

Patricio Aylvin.- De ésta monera la letre b) pasaria a ser a) y la letra c) seria b).

Art.58 sebre elección de candidatos a Parlamentarios.- Da lectura.

Albernoz.- No vé incluida a la Junta Comunal en la designación de candidatos a parlamentarios siende que es la autoridad base del Partide y la expresión directa de

las bases .-

Alberte Jerez -- La designación de candidatos parlamentarios debe ser hecha por la Provincia y en la Convención así fué acordade.

Patricio Aylwin. La práctica que sechaseguido es que los candidates visitan las Comunas y ellas sen las que dan cuenta de sus preferencias e la Jte.Provincial que hace la elección y la propone al Consejo Nacional.-

Hector Valenzuela. Es partidario de buscer una formula que incluya a la Comuna en la designación directa de los candidatos a partamentarios.

Juen Cifuentes .- Propone que se limite a uno el número de e andidates que puede cambiar el Consejo.

Patricio Aylwin. Se podría determinar que cuando el número de candidatos dea superior a siete (7) el Conse je puede e ambiar dos (2) nombres; con respecto a la otra proposición se podría establecer que la designeción la herá la Junta Provincial "a proposición de las Juntas Comungles"

APROBADO
Alberte Jerez.- En referencia con los votos en blanco propene satablecer que también seran censiderades como tales los que se refieran a nembres que no esten incluidos entre los que se han propuesto como o andidates.-

Patricio Aylwin. Dé lecture a les articules 50 - 61 y 62.-

APROBADOS

Pide adoptar seuerdo sobre la fecha de vigencia de los Estatutos que hen sido aprobados; propone que rijan desde esta fecha.

APROBADO

Armando Sandoval. Se refiere a la falta de axpresión de lo Oristiano en los Estatutos, lo cual talvez pudiera obvierse en la redacción definitiva.

Patricio. Aylwin. Hace presente que los Estatutes se refieren a la organización interna del Partido y la Declaración de Principios a sus postulados ideológicos.

Tomás Reyes. — De tedos modos estima que se padría mejorar la definición que se hace en el articulo 12 para acoger esta indicación que estima justa.

Quiere dejar constancia, selamente con el fin de recomendar a las bases que destaquen al elemente femenino tan valiceo que tiene el Partido, que existe un vacío en los organismos superiores en suanto a considerar esta representación; solamente se ha heche esta excepción con una militante femenina en la constitución del Consejo.

En la segunda parte la Juenta del Presidenta.

QUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL PATRICIO AYLWIN AZOCAR A LA JUNTA NACIONAL.-

La cuenta que rendiré a le Junta, a la cuel presento mis excuese por no traerla por escrito, la dividiré en tres partes; la primera será sobre el Partido, la segunda sobre la situación política y la tercera un analisis de nuestra actuación ente el terremoto del Sur.

Sobre el primer punto podría expresar que nuestro Partido está mejor que lo que se merece; la conciencia pública, el prestigio y la seriedad de que se ha rodeado en el último tiempo, lo han hecho pesar en el país como una fuerza politica seria.

El Partido tiene una sólidaúnidadinterna sin diferencias de posiciones politicas. Cree que la politica seguida por la Directiva Nacional ha reflejado el sentimiento gene-

ral del Partido.

Esta situación de bienestar del Partido se ha manifestado en varias ocasiones; en la elección de Regidores se ha colocado como la tercera fuerza politica del país, superando a los Conservadores. Si comparemos las cifras de Abril de 1956 con las de la última elección municipal — de 69.000 a 171.000 votos — tendriamos un evance del orden del 140%; comparando las cifras relativas a las mases de votantes, estas han eumentado un 70% y nosotros el doble de esa cifra.

El Radicalismo, que aparece somo la primera fuerza politica del país, crece en forma más lenta que nosotros; sin embargo ne debemos sentirnos confiados con éste éxito, ya que, si comparamos nuestras cifras últimas con las de la elección parlamentaria de 1957, en la qual con 116.000 votos obteniamos el 13.2% del electorado, con las de Municipales con 171.000 votos representando el 14.6%, podemos ver que nuestro crecimiento es sólo del

1,4% mayor.

Esta situación de suge en el plano electoral se ha completado en otros planos, como en los grandes triumfos obtenidos por muestra Juventud en las Universidades; El Presidente de la Juventud. Hernan Vergara, me ha presentado un Informe que es digno de aplauso no tento por los triumfos que en él se demuestran, sino por lo completo y acucioso. Hay funcionando, según dichó informe, 182 centros Juveniles de la Democracia Cristiana, de los ouales 48 han sido creados en este período. El número de militantes de la Juventud en el País, lo estima el informe en 10.000 y lo que es mas digno de destacar ante la Junta es que de esta suma el 47% son estudiantes y el 57% son trabajadores. Todos conocemos los grandes triumfos de la Democracia Cristiana en todas las Universidades y Escuelas, en la FEHH y en la FEUC. En Concepión todos los otros Partidos unidos, de Conservadores a Comunistas, mediante toda clase de irregularidades que hiciaron desconocer la validez de la elección, pudieron superarnos solamente por 40 votos. Podemos asegurar, ciertamente, que en si plano Universitario la Democracia Cristiana controla el 50% del astudiantado, o sea la más poderosa herramienta del futuro.

En relación con este brillante informe y las actividades de la Juventud, quisiera expresar algunos interrogantes y problemas subsistentes, como son la necesidad de adoctrinamiento y organización internas; la necesidad de derles medios de expresión para consolidar este situación aspectante en que nos encontramos. Es necesaria una labor intensa de adoctrinamiento y para ello es indispensable al contacto de los dirigentes del Partido con la Juventud; una convivencia más intima en la cual cadadirigente tenga

un grupo de Universitarios a su cargo.

En el aspecto Sindical el correspondiente Informe de su Director, Luis Ortega, estima que tenemos no menos de 500 dirigentes sindicales a traves del país; recientemente en la E.T.C. scebamos de obtener la segunda mayoría en voteción y obtenido un Director de los 5 que se elijen. En el Congreso de la CUT, con todos los defectos y artimañas para la designación de Delegados, propias de Socialistas y Comunistas, obtuvimos 211 delegados y estos tuvieron la oportunidad de exponer sus puntos de vista con toda claridad.

Pudimos obtener una cucta de dirigentes que nos fué insistentemente ofrecida, pero en vista de las posiciones y setitudes de Socialistas y Comunistas, nuestros dirigentes responsablemente se negaron a participar en ella, no por motivos divisionistas sino para no aparecer en una Directiva que cada dia interpreta menos a las bases sindicales del

Pois.

El esfuerzo hecho por nuestro Departamento Sindical merece los aplausos y el agradecimiento de esta Junta.-

Es mi deber hacer reseltar los graves problemas y le preocupación que al Partido debe merecerle la necesidad de que, al igual que con la Juventud, los dirigentes del Partido se preocupan más de la labor Sindical y se la otorguen a esta Departemento los medios necesarios. Debe destacar, en esta coasión, la labor constante y abnegada en al sentido que acaba de indicar, del Diputado Rafeel Agustin Gumucio; igualmente es digna de mencionarse la de los Diputados Tomás Rayes y Alfredo Loros, pero se hace un deber en menifestar que sún hace falta mucha mayor selaboración.

Se hace necesario que el Partido adopte una decisión sobre táctica sindical, ya que los acuerdos de la Convención nos han dejado sólo a redio camino y es indispensable

una resolución práctica de soción.

Gome ya le manifestara anteriormente, nuestro Partide se encuentra unido, pero hace falta una más estrecha convivencia entre los Dirigentes y Parlamenterios, con nuestros elementos Sindicales y de le Juventud. Je ha dicho que yo habría sostenido o dicho que el Dpto-Sindical y la Juventud pretenden formar un Partido dentre del Partido; nunca

he dicho tal cosa, pero si pienec que si ambos elementes no se funden en la vida comunal y en les distintes actividades propies de cada cual, puede llegar a producirse esta situación. Oreo que no puede pensarse en percelar el Partido en sectores entre los cuales se distribuyan las candidaturas de elección popular, sean internas o públicas; opino que es en los organismos de beses comunales dende estos elementes deben destacarse para que sean merecedores de los cargos. Felizmente son muchos los elementos sindicales y juveniles que siguiendo este camino, se destacan cada dia más y pueden tener por seguro que no habrá nadie entre sua cameradas del Partido que pretenda cerrarlas el camino había los cargos directivos máximos o hacia los cargos de elección popular.

Prente e esta cuedro favorable hay otro que me hizo decirles, al comienzo de esta cuenta, en la cual me he hacho la obligación de decir todo lo bueno y lo mado, que era un verdadero milagro el haber obtenido estos éxitos y que el Partido estasa mejor de lo que merceía. Existe una desorganización interna crónica que me ha impedido decir a la Junta cuantos militantes somos en el Fartido, que erao es a lo menos que podemos aspirar.

El Jefe de Organización y Control, Ricardo Valenzuela, que con todo sacrificio ha tratado de subsanar esta situación, escribió e cada una de las 250 Comunas del país solicitandoles datos y pidiendoles contribuir al mantenimiento del Fartido; solamente 14

de ellas respondieron a sus comunicaciones.

No hemos podido resolver el problema sconómico del Partido; no existe le que è yo llemo conciencia tributaria interna, pese a que cuando se les urge por la necesidad de solventer un grave compromiso, hay una extraordinaria generosidad. Di pudieramos solucionar el primer punto, no sería necesario pedir sacrificios extraordinarios. Es cierto que se han juntado problemas economicos derivados del Dierio, de la Radio, de las últimas elecciones municipales y de la Fach.

El Dierio La Libertad, al cuel muchos critican pero pocos colaboran para mejorar, no se financia aún; la Jodip ha logrado adquirir las maquinarias, pero tiene que recurrir al crédito y descuento anticipado para irlas cancelando. No puedo dejar de dejar constancia del sacrifico personal, de toda indole, conque Tomás Reyes y Julio Solar han logrado ir

saliendo adelante .-

En otro aspecto, aún más importante, estamos fallando en el esfuerzo de adoctrinamiento y esto es grave; como hasta ahora no hemos tenido problemas fundamentales que
afrontar que pudieran hacer destacar asta hecho, esto no se ha notado demasiado, pero
puede llegar el momento en que elbo se produzea y nos encuentra en mala posición. Estmo
indispensable que se haga un extraordinario asfuerzo de adoctrinamiento en todo el país.

Debo destacar la falla de los elementos técnices del Partido, que deberian ser los motores fundamentales de él; contamos con el cuerpo más numeroso y preparado de ellos, en proporción, comparandonos con los demás Partidos, pero siempre debemos recurrir a los mismos. Los demás pecan de susentismo; contribuyen al Partido pero no colaboran. Comprendo los ex problemas que se les presentan a nuestros profesionales que, en su gran mayoría, estan recien consolidando su situación profesional y no pueden sacrificarle mucho tiempo al Partido. No ha sido posible, por estes metivos, organizar en debida forma el Departamento Técnico y en éste como en todos los graves problemas del Partido, incide el aspecto económico que nos impide tener una Secretaría Técnica bien organizada.

En relación con lo dicho de la unidad del Partido, debo referirme e las formas de personelismos y odios internos que con pena hemos visto broter entre nosotros a causa de intereses electoreles u otros; hago presente tembien la irreponsabilidad partidaria que incluso se he podido apreciar en esta reunión del organismo máximo del Partido, al cual se dejó ayer sin quorum para continuar sesionando.

Analisis de la situación politica .-

El juicio que teniamos formado sobre lo que sería este Gobierno y que pudo ser considerado apesionado e injusto, se esté confirmando cada dia más; la politica que realiza es chate, egoiste y sin perpectivas. Ha estado año y medio en la exclusiva preocupación de ordener el Presupuesto, elvidendose de todo lo demás; ha sido una politica fría, sin contacto con las realidades, mazquina e injusta con el mundo del trabajo.

Su cesi única preceupación ha sido estimular al Capital, elvidandose de empleados y obreros, pequeños comerciantes a industriales chicos. Es digno de ser destacado, como símbolo de esta politica, que al 1º de Enero el Presidente de la República dijo que hebría resjuste pero que éste, como una contribución a su politica de sancamiento, no podría ser de más del 10%; estamos hoy a 26 de Junio y hasta ahora ni siquiera ese reajuste eneno, ha sido llevado a efecto, pase a que se reconece un aumento del costo de vida de 56%. Los empleados y obreros continuan sin resjuste y teniendo que vivir con igual sueldo o salario que el año pasado.

Si no fuera por el sismo del Sur, este problema habría hecho crisis; debemos ser implacables en exijir, precisamente por la unidad que es más necesaria en estos momentos

que entes, que se haga los resjustes prometidos.

Otro aspecto de esta politica fría y mezquina, ha sido la actitud ante los conflictos del trabajo que han sido dilatados interminable e intencionadamente, con el expediente de no tramitar, por las Juntas de Conciliación, los pliegos de peticiones, ante la impasibilidad, cuendo no complicidad, del Gobierno, que se ha limitado a tomar balcón.

Debemos tomar la iniciative parlementeria que remedie esta situación enormal, estableciendo disposiciones que obliguen, en un plazo determinado, a otorgar el derecho de declarer la huelga, si el Pliego no ha sido tranitado.

En otros aspectos de la política gubernativa, podemos incluso recurrir al testimonio de un alto dirigente Conservador, Francisco Bulnes, quien ha declarado que éste Gobierno carace en absoluto de una política agraria.

En la politica crediticia sus actuaciones han sido de esecandalosa protección al Capital, lo que ha traido como consecuencia, en la Industria y la Agricultura, por la

asfixia financiera, una situación paralizante de toda actividad.

Toda esta politica ha merecido de nosotros una oposición firme y energica, pero constructiva; nuestra opsición no ha side irracional y cerrada a todo, sino inteligente; no solo se ha criticado, sino que tambien se han ofrecido las soluciones. En esto, como un ejamplo, debemos destacar la Acusación Constitucional presentada y defendida por los Diputados Juan de Dios Carmona y Renan Fuentealba, siendo ellos mismos quienes ofrecieron las soluciones al problema suscitado en el Norte.

Debo referirme al encergo de la Convención de tratar de lleger a un Pacto con el Partido Nacional Popular; ha sucedido que pese a les continues coincidencias en el hecho en la politica nacional, entre embos Partidos, cuando se ha tratado de formalizar el Pacto Electoral ente la próxima elección, han surjido dificultades que no han permitido lleger a un acuerdo.

Estas dificultades se hen producido por les limitaciones de candidaturas que

nos han pedido con el fin de abrir posibilidades a sus propios candidatos.

Al Consejo Nacional determinó, suando todas las Provincias pusieron a su disposición las candidaturas a que legitimamente aspiraban, que es conveniente, desde el punto de vista político, por lo que este bloque representariaen la política nacional y solamenta pensando en los intereses de la Democracia Cristiana, el llegar a un acuerdo, que aún no ha sido formalizado por las dificultades, como dija, en torno a las concesiones que nos son solicitadas. Las conversaciones no han concluido; el Consejo ha estado llano a ceder en Antofagasta, Primer Distrito de Santiago o en la Novena Circumscripción, pero no se ha llegado a un acuerdo final.

Resulta indispensable, en esta cuenta, referirise a la situación crasda con los cataclismos del Sur; desde luego es necesario destacar el espiritu de generosidad de la Juventud y el ejemplo que han dade los Universitarios, dirijidos por nuestra gente, que lograron reunir 72 millones de pesos en una colecta y han enviedo 115 o amiones con auxilios, la FECH y cerce de 70 camiones la Universidad Católica.

Muchos de nuestros canaradas lo han perdido todo; entre ellos nuestro Presiden-

te en Anoud y Correl .-

Les consecuencies políticos de los trágicos momentos que vivió y vive el país, tuvieron por resultado que entre los primeros fueremos, inmediatamente de conocidas las graves noticias, a hablar con el Ministro del Interior, pera expresarle nuestra solidaridad y menifestarle que esto significaba le suspensión de las luches políticas. Entre otras cosas se obtuvo el retiro de la scusación Constitucional que estaba pendiente y se oreó un elima verdadero de tregua política y de cordigl entendimiento.

se creó un clima verdadero de tregua política y de cordial entendimiento.

Desgraciadamente tenemos la senseción como que esto se está perdiendo; la catastrofe logró crear la conciencia de que hay que encarar la reconstrucción economica general del país y que el clima psicológico estaba dedo pero ello, pero esto el Gobierno no

lo siente pese a expreserlo.

Con toda honestidad debo recohocer que volunita, decisión y actividad ha habido en las sutoridades de la zone afectada, pero posteriormente ha habido un afán de estudiar

les cosas entre quatro paredes y con poco espiritu de humanidad.

Nuestro Partido fijó su criterio en un documento que fué entregado al Gobierno; básicamente decimos en él que la reconstrucción debe hacerse con desarrollo y que es necesario reertir el daño para que no haya Chilence que no hayan sentido el terremoto. Los plentesmientos del Partido Nacional Popular y de los Radicales, sin previo acuerdo, resultaron coincidentes con nuestros criterios.

En reunión de ayer con el Presidente de la República para conocer el proyecto del Gobierno relativo a la Reconstrucción, se nos enunción un tercer proyecto con el Pinanciamiento. El proyecto del Gobierno consta de ciento y tentos articulos y tiene un capitulo sobre financiamiento; este proyecto, en su parte financiara, fué repudiado

por la Derecha, en especial Liberales.

Ayer se nos dijo que el Gobierno hebie variado su oriterio en relación con lo enteriormente manifestado de que no habría posibilidade de financiamiento interno y que eceptaba esta tesis que algunos Paryidos habiamos planteado; como sobre el prticular habia oposición de la Derscha, el Gobierno pedía que se formara una Comisión entre los cinco Partidos para estudier este punto y resolverlo. Nos negemos a este porque ello significaba que el Gobierno le traspasaba a los Partidos au propia responsabilidad. La Derscha, en resúmen, no acepta la posición de financiar con los recuros internos la situación de emergencia que vive el país y esto hay que destacarlo en forma olara. La prensa de la Derscha, la gran prensa, está actuando en forma mazquina con nosotros, silenciando todas nuestras actuaciones y plantesmientos, pese a destacar los de los Radicales que son similares a los nuestros.

No piense que debamos reanudar una lucha politica, pero sí que debemos adoptar una politica firme y manifestar el Gobierno que se terminaron los contactos directos

y que en adelante esperaremos sus informaciones en el Parlamento.

En Merzo próximo el Partido tiene una prueba decisiva; en ella podremos apreciar si lo obtenido con Frei y en le elección de Regidores se ha consolidado o si hemos retro cedido.

Sólo me resta menifestar mi agradecimiento al Consejo y el del Consejo para con los funcionarios militantes y para los militantes no funcionarios que como Bartelomé Palacios sin faltar a una sesión, el primero en llegar con don Horacio Walker, con una dedicación y concepto del deber dignos de imiterse, ha hecho posible que tengamos las Actas de las sesiones del Consejo. A José De Gregorio, a José Dominguez, a los parlamentarios del Partido singularizandonos en los Diputados Gumucio, Reyes y Lorca por su abnegada colaboración.

A los Jefes de Departamentos, Ricardo Valenzuela, Hernen Vergera, Marco A.Rocca, Luis Ortega y demás; al Departamento Tecnico representado por Francisco A.Pinto, Fernando Illanes, William Thayer. Quisiera poder nombrerkon a todos nuestros colaboradores, Tobar,

Gespedes y tentos otros, que han hecho posible y facilitado nuestra labor.

Terminamos un año y se inicia uno nuevo; tenemos conciencia de haber hecho todo lo que nos fué posible por cumplir leal y abnegadamente la labor que se nos confió; espero que este Junta pueda der una nueva Directiva al Pertido que siga luchando por el triunfo de la Democracia Gristiana.

De nuevo, gracias a todos.

Domingo 26/6/1960 - 16 hores. Debate de la cuenta. Votos politicos Pacto Elecciones. Patricio Aylwin. - Resnudade la sesión se refiere al ingreso al Partide del Diputado Gormaz, con el cual siempre se mantuvo perfecto acuerdo en su labor parlamentaria que ha desempeñado como un Diputado más del Partido, concretando por fin esta situación con su ingreso a nuestras files.

Hace resitar especialmente, lo que no hizo en la cuenta para dedicarle un tiempo especial, a la perfecta colaboración que durante su periodo encontró en el Senador Frei con quien en todo momento mentuvo contacto y a quien agradece sua siempre atinedas observaciones y consejos.

Informa tambien a la Junta del acuerdo adoptado por el Consejo Nacional de aceptar la responsabilidad de celebrrar en Chile el Congreso Mundial de la Democracia Cristiana.

Termina poniendo en discusión la cuente del Presidente Nacional y pide un momento de permiso para redactar un voto politico que someterá a la Junta.

(Asume Juan de D.Cermona la Presidencia)

José Isla. Estima de gravedad el resultado de las conversaciones con el Presade la Rep.

Dice que los Radicales, al parecer, desean revivir la fórmula de centro-izquierde en el Parlamento, separandose de la combinación de Gobierno. Opina debe tomarse répidamente una posición al respecto para no perder la iniciativa.

Alfredo Lores. Propone aprobar la quenta del Presidente del Partido y entrar a debatir los votos políticos.

Juan de D. Garmona. (Pres. Acc.) Pide aprobación de la Guente por la Junta Nacional.
APROBADA

Secretario.-(Irureta) Dá lectura al voto político presentedo por el Dip.Refeel A.Gumucio, y a un voto del Dip.Renan Fuentealba que dice releción con los De-rechos de Huelga y las Juntes de Conciliación.

Patricio Aylwin. Dá lectura al voto politico redactado por él en que señala la necesidad de acelerar la teres de reconstrucción, haciendo ver la precoupación que nos causa la pasividad del Gobierno en esta materia; destaca la falta de colaboración de los Partidos de Derecha que se niegan a ac eptar sacrificios. Pide establecer facultad del Consejo Nacional para hacer mayoría con squellas fuerzas que concuerden con nuestros plantesmientos en torno a la reconstrucción, nacesidad de legislar sobre remuneraciones, establecer Presupuesto separado para la reconstrucción, etc.

José Isla. - Gree posible y propone refundir los tres votos en uno.

Ramón Lillo. - Concuerda con Isla, pero dessa que quede más en claro la ratificación de nuestra oposición absoluta con la politica economica del Gobierno.

Alberto Jerez -- Opina que el voto de Renan Fuentealha debe ser mantenido aparte por ser especializado y estar renaminado deserrollado técnicamente.

Referente al voto de Gumucio y al de Aylwin estima pueden ser refundidos agregandole la indicación de Lillo; pide tambien agregar la falta de criterio del Gobierno pera der una solución a los más pequeños problemas que ha producido el sismo. Que se oree una situación especial para equelles industrias que reciban ayuda, obligandolas e mejorar la situación de sus trabajadores.

Juan de D. Garmone. Expresa el acuerdo de la Mese con el criterio de dejer separado el voto del Dip. Fuentealbe, heciendole algunos pequeños cambios de redacción.

Renan Fuentealba. Explica que su voto parte de la base que la legislación vigente obliga a las Juntas de Conciliación a promunciarse en las casas de conciliate.

e las Juntes de Conciliación a pronunciarse en los casos de conflictos que se le someten y el empate ha sido siempre estimado como favorable al pase para declarar la huelga; ahora está sucediende que el empate, generalmente provocado por ordenes de Gbma. no ha sido estimado así y deja sin respuesta los pliagos, con lo cual cualquier huelga que se declare sea declarada ilegal. El proponer modificaciones al Código del Trabajo sería reconocer la razón del Gobierno de que tiene atribuciones para no pronunciarse ni der el pase a la huelga, cuando legalmente no es así.

Juan de DaCarmone. Manifiesta que la Masa propone derle a este voto redacción de denuncia de la situación y pese a lo manifestado por au redactor, estima que es más rápido y útil encomendar a los parlamentarios la modificación o aclaración del Código del Trabajo para que quede o leramente establecida la obligación de las Juntas de Conciliación de pronunciarse en un plazo dado sobre los conflictos y vencido dicho plazo au falta de pronunciamiento signifique autorización para ir a la huelga.

Jorge Cash. Estima que más que publicar votos vale la pena hacer un documento más extenso y explicativo que sea posible dar a conocer a todes las bases gremiales; no se opone a la aprobación y publicación del voto propuesto, pero insiste en la necesidad de hacer el documento que propona.

Juen de D. Carmons. Propone la aprobación del voto presentado por el Dip. Fuentealbe.

Jorge Cash.— Ores que nuestre Partido debe prestrer le colaboración que al Gobierno pide en circunstancias tan dificiles como las del Jur del país, pero debe evitar al mismo tiempo que el Gobierno esté dividiendo al País en dos grupos antagónicos; no cree que pueda ser aceptable que el Gobierno esté dando a entender que se ponería de acuerdo con algunos partidos dejando a otros fuera. Al respecto estima que debemos declarar que si el ciemo ha afectado a todo el país, deben ser consultados todos sus sectores sin excluciones de algunos Partidos; también evitaremos así que el fracaso del Gobierno nos incluye ante el pueblo, también a nosotros, dejando fuera otros Fartidos.

Rafael A.Gumucio. Encuentre oportune la indicación de Cesh de hecer un documento que se dé a conocer a las bases, pero estima indispensable que salga un voto

que exponga el criterio del Partido bacia el exterior.

Jorge Cash .- Insiste que él no se he opuesto a la publicación de los votos, sino ha pedido adomés que se haga sobre iguales bases un documento más entenso pera ser

conocido por las bases.

Petricio Aylwin - Propone que se haga un solo voto refundiendo ambos y sea sometido d la Junta posteriormente. Así se acuerda.

Andréa Guerra - Habla en nombre de Chilos exponiendo la situación que se ha creado con los terremotos y maremotos; agradece la eyuda material y moral recidida y dice que el Partido he crecido en la enguetie. Propone la reslección del Presidente Patricio Aylwin por su entereza moral, su ecuanimidad.-

Jaime Castillo. - Estime que le Junte Nacional debe reviser une serie de problemes entes de dar por finiquitadas sus labores; tiene un problema politico general;

un problema creado por los terremotos; hay problemas internos e internacionales.

Concuerde con le necesidad de un documento que in extenso dé a conocer a las bases nuestres posiciones; sigue subsistiendo la pugns social y debemos analizarla para saber que papel adoptera el Pertido. Yo no sería partidario, por sjemplo, de un acercamiento al Pasdicel que aprovecha su posición ante el Gobierno para su propio beneficio. En cuento e la reconstrucción es preciso fijar criterios para sacer si el Partido puede ester cerca o lejos del Gobierno.No se puede ester en posición de colaboración y romperle abruptamente sin haber roto antes el acuerdo. Si hay rupture con el Gobierno debamos buccar contactos políticos que conquerden con nuestros criterios y para ello es lo primero determinar dichos criterios.

El Pertido pasa por una crisis que yo llamaría moral y que debe ser debatide; no es un problema false el recuperar el sentido de confraternidad interna, con el cual se superen los personalismos que desgraciadamente han aflorado a la superficie.

Hay problemas politicos que se satan planteando y que se eluden, como las relaciones con el Panapo; debe adoptarse resoluciones y no dejar estos asuntos en el aire. Hay tambien el problema internacional en relación con los demás PaD.C. de America; tenemos el probleme planteado en Cube por Razco que ha publicado un folleto con lineas de conducta contrarias a la Democracia Cristiana de la qual se dice Jefe.

Juan de D.Carmona. Da cuenta de una proposición llegada e la Masa en el sentido de enviar un cable al Presidente Bettancourt de Venezuela por el atentado de que

aceba de ser victima. APROB ADO

Alfredo Lores .- Concuerde con le idea de emitir un documento pere les bases, pero estima que ello debe ser teres del próximo Consejo Macional que elijamos; esto

no obsta para que la Junta emite un voto político corto y conciso.

Debemos analizar la posición del Partido ente el Gobierno entes y despues del terremoto; soy uno de los que piensen que el sismo salvó al Gobiarno de una situación que se la tornaba cada dia més dificil. Creimos que el Gobierno cambiaría, ante esta situación de grave emergencia, pero lamentablemente no ha sido así y si nosotros estamos appyande sún esta situación, que únicamente favorece a la Derecha y Radicales, estamos trabajando en nuestre contre

Greo que más que un voto politico debe haber una actitud; hace pocos dias el Consejo acordo hacer una declaración que en cierto modo era una ruptura de la tregua politica; estimo que la Junta debe abocarse al estudio de una resolución sobre el particu

lar. Opine que el voto debe contener una declaración de ruptura de la tregua.

Refael A.Gumiolo. Se refiere a lo dicho por Jaime Castillo que no había una causal para romper la tregue; lamentablemente no escuchó Castillo la cuenta del Presidente del Pertido que dió cuenta de la justificación de la ruptura; ahora se trata de aprovecher la coincidencia de puntos de vista con Radicales y Panapo y concretarla en acuerdos parlamentarios. Tenemos el ejemplo del problema de reajustes sobre el que presentamos un proyecto de ley, que sún sigue en calidad de proyecto por no contar con mayoría en el parlamento.

Alberto Jerez .- Estima que los planteamientos de Castillo son perturbadores del debate; la actitud del Partido ante el Gobierno con motivo del terremoto, ha sido consequente con su modo de proceder, pero no debe continuar en esta actitud si el Gobierno no está defendiendo intereses nacionales sino de clase. Menos actitudes versallescas y menos

discusiones y que se exija al Gobierno que haga politica nacional.

Dr.Garay (Chilos) Express que existe en el Sur una mentalidad completamente distinta a la de Santiago; alla no hay ahora Partidos Politicos, no hay Comunistas ni Liberales, hay solo un Partido creado por la solidaridad de todos para todos.

El Gobierno no ha sido capaz de encarar la realided producida por la catástrofe del Sur; debemos decidir si nuestro Partido, que fué el primero em acercarse al Gebierno para ofrecede una tregua politica, debe ser tambien el primero que le diga que no está dispuesto a continuer en conversaciones en que no hay lealtad para exponer a todos la misma verdad, y que esperará en el Parlamento los proyectos del Gobierno. Por mi perte opino que ha llegado see momento de decirle el Gobierno que esperamos sus preyectes de eyude el Sur para estudierlos y resolverlos de scuerdo a nuestro oriterio. Jara (Pres Arauco) Hace presente le situación de la Provincia y pide que ojala mañama pudiera reunirse el Nuevo Consejo para escuchar a los Delegados de Dro

Tomás Reyes. Se refiere a la idea de formar un frente parlamentario con otros Partidos coincidentes en nuestros planteamientos, para acelerar las resoluciones de los problemas del Sur, los de remuneraciones, etc. Pensar en una concordancia del Gbono. es ilusorio; bay necesidad de contar con una mayoría parlamentaria.

Por encargo del Presidente, que solo tocó este acunto ligeramente en su cuente, se referiré e les conversaciones con el Pertido Mecional Popular; desde luego hace presente que existe un compromiso, una palabra dada de nuestro Partido, por ecuerdo de su Consejo Nacional y por intermedio de la Comisión que este designó oportunamente y de la cual el formó parte. Aceptamos reiniciar las conversaciones que habian sido suspendidas por el Panapo, en el entendido que se alteraría las antiguas fórmulas que produjeron las dificultades. Se propuso como solución, ir nosotros a l Diputado en Antofagesta y dejar opcional para ellos elejir entre limitarnos a 2 Diputados en el Primer Distrito de Etgo. o no llevar candidato a Senador en la 9a. Oircunscripción. Se quedó de enviar una carta con esta proposición, pero no se ha enviado la nota de sonfirmación por estimar el Consejo que estando ten próxima la celebración de feta Junta Nacional, era más conveniente que fuera ella la que decidiera. Por este motivo no quisiera que se pasara por alto esta situación y el nuevo Consejo se viera en la necesidad de convocar una nueva Junta para resolver este problema.

En referencia con el planteamiento del Diputado Lorca manifiesta que nosotros no hemos variado un ápice nuestra actitud ante el Gobierno; ye caimos en un error
el acudir a la Moneda ain que se invitara el mismo tiempo a otras fuerzas politicas, cuando
el propio Gobierno pidió colaboración nacional. Parece que fuera el momento, despues de la
actitud del Gobierno, de terminar con la actitud de deferencia que el Gobierno no corresponde. Con respecto al problema de las remuneraciones cree que es un momento único para
que fuera nuestro Partido el que planteara esta materia con éxito.

En cuanto a Politica Internacional hace resaltar la importancia que tuvo para nuestro Partido el Congreso de Lima; con respecto a la calificación que la Secretaría Internacional D. C. pudiera hacer de algunas actitudes, como la de Razco, algo se está haciendo, pese a ser este un problema de reuniones y decisiones de otro nivel que la Secretaría. Hace ver la conveniencia de celebrar en Chile el Congreso Mundial de la D.C. como lo aprobó el Consejo Nacional.

Juan de D.Oarmona. - Propone tratar el voto político refundido, que ya está listo, y despues continuar el debate.

Petricio Aylwin. - De lectura al voto politico resultante de refundir el del Dip.Gumucio y el propio. -

APROBADO agregandose la idea de Presupuesto especial para la Reconstrucción.

Dr.Garay. Propone complementar el voto en el sentido de que la ciudadanía estaría dispues ta a regalar el 60% de resjuste que no se ha hacho (Enero a Junio) a una cuenta especial para la reconstrucción.

Alfredo Lorca. Opina que el voto debe decir que el demorandum del Partido fue presentado el País y no al Presidente de la República; en la parte que se denuncia le negativa de la Derecha al financiamiento, debe decirse que ellos no estan dispuestos a colaborar, sin reconocer que el Gobierno ha presentado un financiamiento que nosotros aún descenocemos si concordemos con el o nó. Por último respecto a la parte en que se dice que "algunos organismos patroneles" se diga "los organismos patroneles", Dominguez, José. Incluir un acápite sobre la actitud divisionista del Gobierno al no entre-

Monade.- gar el proyecto completo a todos los Partidos ni citarlos a todos a la

Juan de D. Jarmona. - Pone en voteción las indicaciones del Diputado Lorca.

En voteción la indicación de Deminguez sobre actitud divisionista.

APROBADA

Sobre quenta especial para control de los Recursos.

Pide el esantimiento de la Junta para cerrar el debete a las 19 hs.

Adolfo Albornoz. - Se refiere al acuerdo doptado en el Primer Distrito que se opone totalmente a que el Partido vaye a solo dos candidatos a Diputados, disponiendo
de fuerzes para sacar tres; si demos la lucha a sólo dos candidatos perderemos muchos votos
ya que se estimaría asegurados a los dos candidatos. Si se nos obliga a dar una lucha a
solo dos candidatos, la Directiva del ler Distrito deslinda toda responsabilidad.
Juan Castillos- Expresa que el Presidente tiene toda la razón quando ha dicho que el Parti

do tiene un crecimiente que no se merace; les Comunes funcionen mel; el Dpto-de Control no controls neda. En referencia con el Pacto estima que por nuestra parte deberiamos tembien pudir elgunas compensaciones y fundamentalmente es contrario a el y partiderio de apoyar une Ley que prohiba los Pactos.

Jorge Cash. Gree que el problema del Pacto debe estudierse con mucho cuidado y penserse en función de le nacional: muy justificada la actitud del ler Distrito, pero no ha pensado en forma nacional, sino solamente restringidos a su propio problema. En la nueva Ley electoral es peligroso el Pacto entre una fuerza grande y otra más chica, ya que esto es lo que obliga a las compensaciones a la menor.

Fué en estas circunstencias y por las dificultades en las compensaciones que se pensó en una Fusión con el Panapo; esta idea fué abandonada por no considerarla conveniente desde el punto de viste ideológico.

Hay casos como el de Antofagaste en que es nacasario llavar 4 candidatos, que no ven e salir, para epoyar el triunfo del Senador; y se nos está pidiendo llavamos uno. Lo mismo sucede en Valparaiso. La Junta debe pansar si pese a todos los inconvenientes es nacesario ir a este Pacto. En segundo lugar si el Pacto debe ser ampliado a otras fuerzas. En tercar lugar debe pansarse, si el Partido está dispuesto a ir al Pacto, en que está dispuesto a cadar y en que no está dispuesto a renunciar.

Pensando en la opción entre el Primer Distrito y la Novena Circunscripción, dejo constancia de mi opinión de sacrificar la probable Sanaturía de la 9a.Circunscipción. Ordo que una de las cosas que más vale la pana al Partido es defender las psobilidades

senatoriales de Juan de D.Carmona.

Deben pensar los miembros de la Junta en que el Partido es una fuerza en ascenso y es indispensable que el Partido no se siente amerrado.

Tomás Reyes. - Antes de entrer al debete del problema Pacto, cree necesario que se la permita informar e la Junta sobre las conveniencias e inconveniencias de él

desde el punto de vista de la Comisión que actud en las conversaciones.

Senadores: For nuestro Partido iría uno en cada una de las cinounscripciones que clijen Senador; el Panapo iría en lista libre con cualquier número de candidatos.
La pérdida de votos en Antofagasta, por menor número de Diputados, se compensaría con el
apoyo del Panapo a nuestro candidato. En Velparaiso la disminución de candidatos a Dip.
no alcanzaría a amagar las posibilidades de Tomic. En O'higgins el Pacto es vital para
las posibilidades de nuestro Candidato; en Concepción y en el Sur igual cosa. Hay, por
consiguiente, tres candidatos nuestros a Senador para quienes el Pacto es vital.

Diputados: En Terapaca el Pacto es importante para nosotros; en Antofagasta no secariamos, en ningún caso, dos Diputados, de modo que ir con un candidato no nos afacta, galvo en la posible disminuciónde votos compensados por los del Panapo. En Atacama y Coquimbo nos es indiferente. En Aconcagua, con Pacto, hay posibilidad de sacar un Diputado nuestro. En Valparaiso aspiramos a sacar tres Diputados, pero las fuerzas redea dan sólo pere dos nuestros; si hay chance de un tercero el Panapo pide que sea para ellos. En Santiago: en el Primer Distrito es la única parte en donde existe un sacrificio de un Diputado; ellos tienen actualmente dos.

En general, en todo el país, ellos dejan de tanar ó Senadoras y 10 Diputados con el Pacto y nosotros aseguramos aumentar en 4 Senadoras y un número indeterminado de Diputados, que pueden ser cinco o seis.

El argumento de ellos es que si vemos con mayor número de candidatos/el excedente de ellos, que tienen para más de uno y nosotros para menos de tres, lo aprovechen ellos. En los otros distritos no hay problemas. En Curicó tenemos el peligro de perder la Diputación de Gormaz, recientemente ingresado el Partido, pero si hay chance éste juega a febor nuestro. En Teloa habiam planteado la exigencia de ir a l y l y la retiremos a pedido de nuestro propio Diputado. En Linares el Pasto es muy necesario; en Maule as fatorable a nosotros. En San Carlos las posibilidades son parejas; an Chillán saldrian uno y uno. En Concepción no restamos chance en Diputados llevando solamente dos; no hay pera más. En Bio Bio es favorable a nosotros; en Malleco la posibilidad existente es de ellos, que ya tienen un Diputado por la zona. En Cautin las posibilidades son a favor de n/Diputado. En Valdivia no aportan nada; en Osorno chancas parejas; en Llanquihue si no fuera Von Mahlenbrock a Diputado habría una posibilidad para nosotros.

En general el Pacto es ventajoso para nosotros; que hay riesgos y disminu - ción de veteción en algunas partes, es indudable. Si no hacen Pacto con nosotros estas fuerzas, que representan 40 a 50.000 votos, se sumarán a otras fuerzas. No sigamos pensando en la posibilidad de algunos cambios, distintas condiciones, eto., porque no hay coambio que sea posible. En la opción entre el Primer Distrito y la 9r. Circumscricpción que ellos tienen que resolver, nuestro C onsejo Nacional estima preferible - y recuerdo que la chance de elejir entre ambas es de ellos y nó nuestra - que ellos se decidieran por el Primer Distrito, en el cual conservariamos nuestros dos Diputados, dejandonos la posibilidad de no abandonar el Sur y obtener un Senador.

Juan de DoGarmona - Escubhada la cuenta del informente, propone que si a la Junta le parece podría autorizar al nuevo Consejo que ella elejirá en algunos momentos más, para resolver definitivamente sobre el Pacto sin necesidad de nueva consulta a Junta. Juan Cifuentes - Expresa su conformidad pero fijandose como fecha de termino hasta el fin del más de Julio para que el Pacto quede finiquitado o desahuciado.

Juan de D. Carmona. Deja en claro que el acuerdo de la Junta Nacional es fecultar al Consejo Nacional, fijandole plazo hasta el 31 de Julio inclusive, para cerrar el Pacto con el Panapo, sin necesidad de nueve consulta a ningún otro organismo del Partido.

APROBADO

Siendo las 19,15 se procede a la elección de nuevos Consejeros. El Secretario dá lectura a las disposiciones que rijen las elecciones de que se trata, de souerdo con los nuevos Estatutos. En la primara votación se elejirás Presidente - Dos Vicepresidentes - Secretario General y Tesorero Nacional. Son propuestas las siguientes listas:

Nº 1 Presidente MARCISO IRURETA ABURTO ler. Vice Presidente ... RAFARI AGUITIN GUNUGIO 24 Vice Presidente ... BLEODORO DIAZ MUNOX Secretaric General: HBRNAN VIRGARA Tesorero Mecional.. ARTURO VALDES PHILLIPS

Nº 2 Presidents TOMAS REYES VIOUNA ler. Vice Presidents ... RAPAEL AGUSTIN GUMUCTO

28 Vice Presidente ... ELECTORO DIAZ MUNOZ

Secretario General. HERNAN VERGARA

Tesorere Nacional .. ARTURO VALLES PHILEIPS

Como las Listes inscritas son iguales, con excepción del cardidato a Presidente, se votera por Narciso Irureta o Torss Reyes, entendiendose que se vote por tode la Lista y que sen elejidos todos los miembros de le que resulte triunfente.

Hecho el escrutinio de la votación por el Presidente seliente den Patricio Aylwin,

dió el siguiente resultado:

For 1s Lists Mal - MARCINO IRURETA 37 votes Por le Liste Nº2 - TOMS REYES VICUNA .. 34 votos

Se da cuenta a la Junte que el genacor no ha reunido el pore enteje exijido por les Estatutes y, por consiguiente, se restiré la elección.

Tomás Reyes .- Pide la palabra pera hecer presente a la Junta que acto opto al cargo por la insistencia de sus amigos que la exifiaron poetular, pero que conocida la votación pide a la Junte que sea elejido, por unanimidad, NARCISO IRURETA ABURTO.

POR ACLAMACION

Nercisc Irurete. - Se hece cergo de la Presidencia y manificata a la Junta que el aceptó la candidatura a Presidente del Partido en el antendido que no había otros cameradas que postularan a ella; comprende que au alacción significa una grave responsabilidad para le gente más joven del Partido y espera que ésta comprenda igualmente de sará neceseria toda su cooperación y espiritu de accrificio para haceres dignos del homor que al Partido les confiere.

Pide se rindo un homenaje a Tomás Reyes, ya que si se hubiera sabido que sacrificando otras graves responsabilidades estaba dispuesto a un nuevo sacrificio por el

Pertido, todos y el Presidente que hable junto con todos, habrismos votado por \$1.

Rinde un emccionado homeneje a den Horacio Walker, a Eduardo Frei, a Radomiro Tomio, a Barnardo Leighton, a Patridio Aylwin y a todos los etros Presidentes de entes y de ahora, que le servirán de modelo, ayuda y consejo, en los momentos dificiles en que la Divina Providencia ha querido entregar en sus manos la dirección del querido Partido pere hecer patrictiono .-

Al haceres al cambio de Presidencia la Junta Nacional, de pié, rinde un

homeneje a Patricio Aylwin age. ACLANACION

election de consejeros sindical, juvenil y femenino...

Alberto Jerez .- Pide e la Junta que renueve su confignza en la Consejera Femenina Graciela León de Pinechet, postulande su nombre al cargo por otro periodo. Jeime Cestillo. Propone como ésmágémbas Sindicales a José Dgo decrza y Santiago Pereira. Findo-Sanhueza. Propose les nombres de Hector Galez y Fernando Frias. Hernan Vergars. Propose a Marco A.Rocca como Consejero de la Juventud.

Narcisc Irureta. Recibidos ya todos los nombres de postulantes, propone proclamar a Graciela Isón de Pinochet y Marco Antonio Rosce, somo elejidos, por ser los únicos c andidates propuestos por la Juventud y como represente Femenina.
FOR ACLARACION

Se bace la votación entre los nombres de Fernando Frias, Mector Galez, Santiago Pereira y José Dgo Scorza, para designar des Consejeros por el Dpto Sindical.

Voteción: Santiego Fereira 50 votos Hector Galez ****** 35 votos Fornando Phias José Dgo Scorse 24 votes

Nerciso Irureta .- Quederian elejidos Consejeros por el Deto Sindical los cameradas Santiago Pereira y Hector Galez. - AFRAUSCS

TEPUERAY VOTAUION. - Para elejir 6 Censejeros de libre elección. Ricardo Valenzuela: Propone que la Junta elija por eclamación a don Horacio Walker, a Petricio aylwin y a Bernerdo Leighton. APROBADO POR ACLAMACION

Heche le elección entre los nombres de Fernando Sanhueza, Carlos Naudon, Bosco Parra, Jorge Gash, Ramon Lille, Renato Saintard, José Dgo Borza, daimaxisakkka, Juan de DeGarmona, se obtiene el siguiente resultado:

Fernando Sanhueza 38 votos Gerlos Naudon 16 votos Bosco Parra 34 votos

Jorge Cash 33 votos Ramon Lillo 30 votos

Proclama electos como Consejeros a Fernando Sanhueza, Bosco Parra y Nar Jorge Gash-

E. TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLILA .- Se proponen les nombres de Ricardo Valenzuela Eduardo Frei, José Dominguez Delasdo, Pablo Larrain Tejada, Jaima Castillo, Radomiro Tomio, Alfoneo Dominguez, Enrique Tornero, Pedro JaRodriguez, Raul Verela, Camilo Perez de Areg. Receilda le votación se obtione el siguiente resultedo para los 5 primeros con

mevor número de votos:

Ricefdo Velenzuela 27 votos Pablo Lerrain Tejada 23 votes Camilo Peraz de Arca 19 votos Jaims Castillo Velesco ... 17 votes Redomire Tomic Romero 15 votos

que queden electos y son proclamados como integrantes del Tribunal Neceda Disciplina.-

EL NUEVO CONSEJO NACIONAL QUEDA ASI CONSTITUIDO:

Presidente Nacional NARCISO TRUMETA ABURTO ler. Vice Presidente RAFARL AGUSTIN CUMUCIO V. 25 Vice Presidente BIDODORO DIAZ MONOS Secretario General HEPMAN VERGARA Tesorero Macional ARTURO VALUES PHILLIPS Consejeros Sindicales SANTIAGO PEREIRA

Consejero Femenino GRAJIELA LEON DE PINCOHET Consejero de la Juventud .. MARCO ANTONTO ROCOA O onsejeros de pibre eleco. PERNANDO SANHUEZA H.

y .. HEGTOR GALAR BOSCO FARRA ALDERSTE JORGE CASH HORACTO WALKER LARRAIN PATRICIO AYLWIN AZOOMR BERMARDO LEIGHTON GUZMAN EDUARDO PREI MONTALVA

Sensdores . Diputedos .

TRIBUNAL NACIONAL DE DISCIPLINA:

RICARDO VALENZUELA SAEK PABLO LARRAIN TEJADA CAMILO PEREZ DE AROE JAINE CASTILLO VELASCO RADORIRO TOMIO ROMERO

Se levante la sesión. Palacios Secretario.